GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1646**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 13 de marzo de 2024

Beneficiario LOPEZ REVELO ANA MARIA **Nit:** 34563612 - 7

No. C.D.P. : 1311 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 23 de febrero de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0794 **Fecha:** 13/03/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SI-CD-042-2024 - BPIN 2024003190005 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores**		700.000,00
	--64119-1.2.1.0.00-16.0	420.000,00	
	--63311-1.2.1.0.00-16.0	140.000,00	
	--63220-1.2.1.0.00-16.0	140.000,00	
03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores**		16.800.000,00
	--83321-1.3.3.1.00-16.0	16.800.000,00	
	Total Compromisos		$17.500.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Marzo	$4.375.000,00
Abril	4.375.000,00
Mayo	4.375.000,00
Junio	4.375.000,00
Valor Total Prog.	$17.500.000,00

KEIDE B

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1311**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 23 feb. 2024

Objeto: BPIN 2024003190005 - "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS 'COMO APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA" EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		700.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	--64119-1.2.1.0.00-16.0	420.000,00	
	--63311-1.2.1.0.00-16.0	140.000,00	
	--63220-1.2.1.0.00-16.0	140.000,00	
03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		16.800.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	--83321-1.3.3.1.00-16.0	16.800.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	17.500.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: VRIOS

ISO	Código	Versión	Fecha

ANA MARIA LOPEZ REVELO

Ingeniero Civil

NIT 34563612-7
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764069708694
Fecha 26/04/2024 - 26/10/2024
Autorización de Facturación Electrónica del AMFE128 al AMFE500
Email: lopezreveloany@gmail.com
Teléfono: 6028343897

Departamento	Fecha		
Cauca	15	05	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° AMFE134

Cliente:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT:**	891580016	**Fecha de firmado:**	15/05/2024 18:23:05
Dirección:	CALLE 4 CR 7 ESQ	**Departamento:**	Cauca	**Teléfono:**	8240692
Email:	centraldecuentas@cuac.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	18:23:01	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/05/2024				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	5	1,00	Honorarios Pago No.2 correspondiente al desarrollo del contrato de prestación de servicios No.0794-2024	WSD	IVA	19%	670588	$3.529.412,00	$3.529.412,00

Notas:
Manifiesto: BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, en el mes de abril del año 2024 y conforme a lo establecido en el Artículo 6 en concordancia con elArtículo 9 del decreto 2232 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la derterminación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo: Se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados: SI_NO X . Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración. Periódo comprendido entre 15 abril de 2024 al 14 de mayo de 2024

SON: (cuatro millones doscientos mil pesos)
CUFE: cff8815f4b985c7a3c12b14fe3762748a6ee3749276cf446f586b090f6ac246840405468a49ea4ffb414e801e3853018

Subtotal:	$3.529.412,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$670.588,00
Total:	$4.200.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.529.412,00	19,00%	$670.588,00

Firma Digital: bzEybjQlx/8pI3ZTU5fKSuFgeDe7NsA6Ep0Lgwcn79JlafpqbWsUOl7ke90TNc40 4H48KhtRrhjTpGXI6hWMd5VjeBGYi0meEKfDOft32tbfOSAD4X 7E4eOaf8KX/JPK 7pcIZhGceksA6tF7xnNYh5buoi4RyBrx7dJR/X2rHcGXA5DJWisnSj7Dj6k5MYam WuVpzRIcE19I3ae4RH0Nn/MmgDTuy3ZjBGI QgZ0JO7jgNAIyr6D9351Vf+gd5IOy e2LVRQadDVbfAsAWZ7p1Rs4lC06Bq4TWa0yrCvY25551SppQpWJfQUWoX4C7W9nK QVTSexom68AOUMACUi+0 1w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	**X**	**FINAL**		0794-2024	15/04/2024	14/05/2024
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD-042-2024		
CONTRATISTA				ANA MARÍA LÓPEZ REVELO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				34.56.3.612	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3233631403		
SUPERVISOR				OSCAR IVAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ.		
NIVEL				LÍDER OFICINA DE PROYECTOS	**DESPACHO**	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
IDENTIFICACION				N/A		
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				1311 del 23 Febrero 2024	**CRP No.**	1646 del 13 marzo 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 -2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06- 20 03 -2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 17.500.000
FORMA DE PAGO				ACTA MENSUAL	**PAGO No.**	2
VALOR A PAGAR				$ 4.200.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				$ 1.412.000	**PERIODO COTIZADO**	ABRIL 2024

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	**X**	**FINAL**		0794-2024	15/04/2024	14/05/2024
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD-042-2024		
CONTRATISTA				ANA MARÍA LÓPEZ REVELO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				34.56.3.612	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3233631403		
SUPERVISOR				OSCAR IVAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ.		
NIVEL				LÍDER OFICINA DE PROYECTOS	**DESPACHO**	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
IDENTIFICACION				N/A		
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				1311 del 23 Febrero 2024	**CRP No.**	1646 del 13 marzo 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 -2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06- 20 03 -2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 17.500.000
FORMA DE PAGO				ACTA MENSUAL	**PAGO No.**	2
VALOR A PAGAR				$ 4.200.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				$ 1.412.000	**PERIODO COTIZADO**	ABRIL 2024

6. Elaboración de la matriz Estratégica capítulo independiente inversiones SGR de la Secretaria de Infraestructura.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro Presupuestal (RP) 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3. Factura de Cobro No. AMFE134 4. Informe del Contratista para pago de honorarios 5. Seguridad Social y soporte de pago abril de 2024 6. Certificación Cuenta Bancaria 7. RUT. 8. Certificación y Reporte SIA-OBSERVA 9. Certificado de Afiliación ARL 10. Clausulado o minuta del Contrato 11. Acta de Inicio del Contrato	11 Anexos

Dado en la ciudad de Popayán, a los 15 días del mes de mayo de 2024.

FIRMA CONTRATISTA	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34563612		LOPEZ REVELO ANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 2 No.16N18 CASA 31	POPAYAN-CAUCA	8343897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	566325336	9465491129	I	2024/04/03	2024/04/10	BANCO AGRARIO	7	$412,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	34563612	LOPEZ REVELO ANA MARIA	230301	30	$1,412,000	$226,000	EPS037	30	$1,412,000	$176,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,412,000	$7,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,412,000**	**$226,000**			**$1,412,000**	**$176,500**			**$0**	**$0**			**$1,412,000**	**$7,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$226,000	$1,400	$0	$227,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$226,000	$1,400	$0	$227,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$100	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$100	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$176,500	$1,100	$0	$177,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$176,500	$1,100	$0	$177,600
TOTAL				1	$409,900	$2,600	$0	$412,500

2024/05/10 11:29 AM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	190.14.240.26
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9465867080
Valor:	410,700
Período de pago:	2024-04
No Transacción (CUS):	626852476
Fecha:	2024/05/08
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

POPAYAN, **02/02/2024**
CAUCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ANA MARIA LOPEZ REVELO** con **Cédula de Ciudadanía** número **34563612**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**000307781286**
Fecha de apertura	**27/03/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14791683307

(415)7707212489984(8020) 000001479168330 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 5 6 3 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 3 6 1 2	1 9 9 1 0 9 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	REVELO	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 16 N 18 CA 31 BRR ALTOS DE TULCAN

42. Correo electrónico: lopezanamaria2015@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 6 3 1 4 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 6 0 3 0 1	4 1 1 2	1 9 9 6 0 3 0 1	4 1 1 1	4 2 9 0		3 4 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 07 / 23 : 12: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ REVELO ANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791683307

(415)7707212489984(8020) **000001479168330 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 5 6 3 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 1 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791683307

(415)7707212489984(8020) **000001479168330 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 6 3 6 1 2		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 0 4 9 4 2		4 6 2 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGA	MARTINEZ	RICARDO	GOULLE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 6 0 2 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CLAUSULADO	X
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**								
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X								
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X								
INFORME CONTRATISTA	X								
COMPROBANTE DE EGRESO	X								

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0794 de 2024**, con número de proceso DC-SI-CD-042-2024 de la señora **ANA MARÍA LÓPEZ REVELO,** identificada con la cédula de ciudadanía No.34.563.612 de Popayán, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.". Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la segunda cuota mensual. Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los seis (06) días del mes de mayo de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Viviana Gómez – Contratista secretaria Infraestructura
Reviso: Yulieth Álvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA REVISION, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISION DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA REGISTRO BPIN 2024003190005**		
Valor:	**Valor Inicial: $17.500.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $17.500.000,00**		
Nombre o Código:	**0794-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/03/13**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/03/15**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/07/15**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**122 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/04/11**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2024	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$53.477.000,00
03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2024	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$123.215.758,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1311	2024/02/23	03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$700.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=72841764&ianxa=103642839&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	1311	2024/02/23	03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$16.800.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=72841802&ianxa=103642889&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$17.500.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	1646	2024/03/13	$700.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=72841901&ianxa=103643019&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	1646	2024/03/13	$16.800.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=72841980&ianxa=103643121&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$17.500.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

34563612	ANA MARIA LOPEZ REVELO	Contratista	2024/04/04

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10547345	OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ	Interno	2024/04/04

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/03/13	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2
2024/03/15	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2
2024/07/15	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2
2024/02/27	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO ABRIL 11 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO ABRIL 11 DE 2024
USR: Liliana Benavides

VERIFICADO ABRIL 11 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

REGISTRADO ABRIL 10 DE 2024
USR: Liliana Benavides

MARCADO ABRIL 5 DE 2024
USR: VIVIANA GOMEZ

VERIFICADO ABRIL 4 DE 2024
USR: VIVIANA GOMEZ

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'SUPERVISOR OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA ANA MARIA LOPEZ REVELO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RP 1646 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RP 1646 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'CDP 1311 - 2024/02/23 - $16.800.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'CDP 1311 - 2024/02/23 - $700.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.08 - 896: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ABRIL 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Abril de 2024

Cerrar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANA MARIA LOPEZ REVELO** identificado con **CC** No. **34563612**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NI. 891580016	**Fecha de inicio de cobertura:** 15/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/03/2024 **Fecha fin de Contrato:** 14/07/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401013320699.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 0794-2024

N°. DE PROCESO	DC-SI-CD-042-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**ANA MARIA LOPEZ REVELO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	34.563.612 EXPEDIDA EN POPAYÁN - CAUCA
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 2024003190005".
VALOR	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000).
CDP	Nº. 1311 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024.
PLAZO	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **ANA MARIA LOPEZ REVELO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.563.612 expedida en Popayán - Cauca, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** El Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** La señora **ANA MARIA LOPEZ REVELO**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización de este. **3)** conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y teniendo en cuenta que existen relaciones contractuales con igual objeto al que se pretende suscribir, el ordenador del gasto deja expresa constancia de su autorización para celebrarlo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 2024003190005. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en

las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con la normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cua1les tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Verificar las cantidades y precios unitarios de los presupuestos de los proyectos presentados ante la Secretaria de Infraestructura. **2.** Verificar, ajustar y complementar presupuestos que fundamentan la estructuración técnica de los proyectos que adelante la Secretaría de Infraestructura. **3.** Proyectar los conceptos técnicos como soporte para la viabilidad de los proyectos. **4.** Elaborar la programación de obra de los proyectos aprobados de la Secretaría de Infraestructura para la etapa contractual. **5.** Proponer la formulación de políticas para la administración de la base de costos. **6.** Garantizar el soporte correspondiente a la información que alimenta la base de costos para la consulta posterior de los funcionarios y comunidad en general. **7.** Verificar, ajustar y complementar nuevos análisis unitarios que resulten de algún proyecto desarrollado por la Secretaria de Infraestructura. **8.** Realizar la revisión de la documentación presentada por las comunidades o Municipios, especialmente en el aspecto presupuestal. **9.** Programar reuniones periódicas con los servidores públicos para la identificación, priorización, elaboración y aprobación de ítems nuevos con sus respectivos análisis de precios unitarios. **10.** Adicionalmente, las actividades y productos descritos en los numerales 12.3.2.1., 12.3.2.1.1., 12.3.2.1.2., 12.3.2.1.3. y 12.3.2.1.4 del proyecto, inherentes al ejercicio de supervisión deberán ser ejercidas por los profesionales a contratar. **11.** Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo. **PARAGRAFO:** Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 2024003190005**, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación de la contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** pagará al **CONTRATISTA** la suma de hasta **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)** así: El valor de hasta **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000)**, POR CONCEPTO DE HONORARIOS, de la siguiente manera: Cuatro (04) actas mensuales por valor de hasta **CUATRO MILLONES**

DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000). Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. Y hasta **SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($700.000)** como gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento de conformidad con lo establecido en el Decreto 0570 de 2019 por medio del cual se deroga el Decreto 1065 del 05 de diciembre de 2018 y se modifica parcialmente el Decreto 0544 del 31 de mayo del 2017, durante la ejecución la ejecución del contrato. Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo con la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 1311 de 23 de febrero de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Ingeniero **OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** profesional universitario. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario de Infraestructura podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido**. PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo

las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	**ACTA DE INICIO**	**Código: F-AB-06** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 1**

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	0794-2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 17.500.000		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	ANA MARÍA LÓPEZ REVELO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.563.612	**EXPEDIDA EN**	POPAYÀN - CAUCA
SUPERVISOR	OSAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ		
CARGO	Profesional Universitario	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES DE PRESUPUESTOS Y APOYO A SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIM 2024003190005.

En Popayán, el 15 de marzo de 2024, se reunieron: **OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ**, Profesional Universitario y Supervisor designado por parte del Departamento y **ANA MARÍA LÓPEZ REVELO** como contratista, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal **Nº1311** del 23 de febrero de 2024.
2. Registro Presupuestal **Nº1646** del 13 de marzo de 2024 **.**
3. Suscripción y aprobación de garantías SI ( ) NO (n/a)
4. Afiliación a Riesgos Laborales – Cobertura desde 15/03/2024.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ	**ANA MARÍA LÓPEZ REVELO**